

Acatamiento leuido y atento dixeran los conde de ...  
 Agraz conenido en el dho Real Titulo de q el scribo dho se tomara  
 Decidieron Juram<sup>to</sup> en forma de dho del dho fernan perez Marin el q<sup>to</sup> bizo  
 y se cargo del prometido de Virar y exorar el ofi. de Reg<sup>to</sup> perpetuo desta v<sup>a</sup>  
 bien fiel y diligentemente y como es obligado conforme a las dhas Reynas  
 y conde dixeran q Decidieron y Decidieron al dho fernan perez Marin q<sup>to</sup> Reg<sup>to</sup>  
 perpetuo desta dha v<sup>a</sup>. Como su Mag<sup>ta</sup> por el dho Real titulo manda y se le dio la  
 p<sup>ta</sup> del tomamto suyo del dho Alcalde por camano y sentando la en una  
 de las puertas del dho ayuntamiento y mandaron separga la Rega del dho  
 tubo y desta presentacion en el libro del dho ayuntamiento y lo firmaron Van  
 Entre unglones y como es obligado. — Baltasar f<sup>o</sup> Pines P. Lopez. Al.  
 perez P. fuleon Agraz. general Marin. — Eyo Sebastian Calbet  
 Mendieta scribo: por su Mag<sup>ta</sup> publico Emayor del ayuntamiento desta v<sup>a</sup>. Decora  
 presente fui y fize mi signo y no lleude r<sup>ta</sup> ni q<sup>ta</sup> y delli dho y fe. En testim<sup>to</sup>.  
 de Verdad. Sebastian Calbet Mendieta scribo:

Concuerda este p<sup>to</sup> con su original a q<sup>to</sup> me de fizo que  
 se le bolvio a decir q<sup>to</sup> main a bogado q<sup>to</sup> lo castro pa  
 cosas en este libro, en caso a p<sup>to</sup> me de fizo q<sup>to</sup> me  
 eseto q<sup>to</sup> me ad. Enoleuere se q<sup>to</sup> me de fizo q<sup>to</sup> me  
 de Prebta q<sup>to</sup> me de fizo q<sup>to</sup> me de fizo q<sup>to</sup> me  
 Valm, seme q<sup>to</sup> me de fizo q<sup>to</sup> me de fizo q<sup>to</sup> me

a fcaiclon


